



**Honorable Cámara
de Diputados**

VIII Reunión

8° Sesión Ordinaria

27 de abril de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADA AUSENTE CON AVISO

SÁEZ, Lautaro Javier

SUMARIO

VIII REUNIÓN – 8° SESIÓN ORDINARIA

27 de abril de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 7° Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2016	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	9
• Nota 1.884	9
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado	11
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	11

<ul style="list-style-type: none"> • Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa 	15
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	17
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 10.794 	17
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 10.937 	18
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.946 	25
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.971 	29
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.974 	34
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.975 	38
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 11.063, 11.064, 11.065, 11.066, 11.067, 11.071, 11.068, 11.075, 11.077, 11.084, 11.078, 11.088, 11.089, 11.090, 11.097, 11.098, 11.099, 11.101 y 11.102 	43
<ul style="list-style-type: none"> • Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. 	83

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintisiete días de abril de 2016, siendo las 12 y 7, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintinueve señores legisladores y la ausencia, con aviso, del diputado Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintinueve señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito a la diputada Mancini a izar el Pabellón Nacional y al diputado Meixner a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Mancini procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Meixner (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 7° Sesión Ordinaria, realizada el 20 de abril de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Notas 1.882 y 1.883: Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes: 6.368 -establece las condiciones de participación en concursos de belleza y/o elecciones de representantes- y 6.369 -declara el estado de emergencia pública por el término de 180 días-.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.884: Ministerio de Salud Pública remite informe en respuesta a lo solicitado por resolución 8/16 donde solicita se proceda a la limpieza de tanques de agua, fumigación de insectos, ratas y todo tipo de plagas en las escuelas públicas de la Provincia.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 10.805.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En la reunión de Labor Parlamentaria el diputado Alfonso solicitó que se dé lectura a esta nota.

Por Secretaría se procederá a dar lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Me siento contento, porque vengo reclamando hace tres sesiones el tema de los pedidos de informe y con esta resolución tuvimos la celeridad suficiente. Realmente muy diligente el ministro en contestar con la celeridad del caso, así que solamente quería acotar eso: cuando uno tiene que reclamar, reclama y cuando tiene que felicitar, felicita. Gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

1.03.- Nota 1.885: Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó remite declaración 3/16 -de interés municipal la aprobación de la resolución de la Honorable Cámara de Diputados por la que se solicita al organismo competente, el levantamiento de los peajes o la retracción de precios al 1 de marzo del corriente año-.
-Para conocimiento.

1.04.- Nota 1.886: Honorable Concejo Deliberante de Goya remite resolución 2.746/16 -solicita audiencia a fin de tomar conocimiento y analizar en profundidad el proyecto de ley por el que se modifica la jurisdicción del Municipio de Carolina-.
-Se gira a sus antecedentes, expediente 10.360 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y en la Comisión de Asuntos Municipales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 11.073: implementa en forma obligatoria el estudio de oximetría de pulso en todos los recién nacidos en el territorio provincial.Senador Pruyas.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.02.- Expediente 11.074: establece que todo Ente que dependa del Estado Provincial deberá actualizar contenidos, directorios y organigramas en sus páginas web, incluyendo datos de localización de las reparticiones, horarios de atención al público y funcionarios responsables.Senadora Rodríguez.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 3° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 11.055: declara la emergencia hídrica y agropecuaria en el Departamento de Bella Vista. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.02.- Expediente 11.069: crea un Juzgado de Paz en la Localidad de José Rafael Gómez. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.03.- Expediente 11.070: crea el Programa Provincial de Promoción de Espacios Verdes y de Recreación Integrados. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales y a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

3.04.- Expediente 11.076: establece la obligatoriedad de instalar y mantener carteles alusivos en las localidades donde se celebren fiestas nacionales y provinciales. Diputada Bestard.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.05.- Expediente 11.079: crea el Programa de Producción de Citricultura en la Provincia de Corrientes (PROCITRICOR). Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.06.- Expediente 11.080: promoción, fomento y desarrollo de la producción de frutas tropicales y subtropicales en la Provincia de Corrientes. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.07.- Expediente 11.082: creación de un laboratorio bromatológico para la Provincia de Corrientes. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Asuntos Municipales.

3.08.- Expediente 11.091: adhesión a la Ley Nacional 26.934 -crea el plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.09.- Expediente 11.092: adhesión a la Ley Nacional 26.688 -regulación de productos médicos, interés público-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.10.- Expediente 11.093: modifica el artículo 19 de la Ley 3.554 -asignaciones familiares-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.11.- Expediente 11.094: gestión integral de residuos sólidos urbanos. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente y a la Comisión de Asuntos Municipales.

RESOLUCIONES

3.12.- Expediente 11.053: solicita al Poder Ejecutivo fije un protocolo de seguimiento integral del recién nacido en riesgo. Diputado Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.13.- Expediente 11.054: insta al Poder Ejecutivo a la urgente reparación de la cinta asfáltica, banquetas y demarcación de la Ruta Provincial 27. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.14.- Expediente 11.062: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación y aplicación de la Ley 6.041 de Sistema de Emergencia Climatológica Provincial. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente y a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.15.- Expediente 11.072: solicita al Banco de Corrientes S.A., dé amplia difusión al Programa FODIN. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.16.- Expediente 11.081: solicita al Poder Ejecutivo disponga la pavimentación de la Ruta Provincial 6 en el tramo que va desde la Localidad de Mburucuyá hasta la intersección con la Ruta Nacional 118, y su repavimentación desde ésta hasta la Localidad de Concepción. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.17.- Expediente 11.083: solicita informe a la Cooperativa de Provisión de Servicios Integrales Comunitarios de Bella Vista, a los efectos de exponer los fundamentos del alto incremento en la tarifa de los usuarios del servicio de electricidad en la Localidad de Cruz de los Milagros. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor y a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.18.- Expediente 11.085: solicita al Poder Ejecutivo gestione ante la Dirección Nacional de Vialidad, la reparación y repavimentación de la Ruta Nacional 123 a la altura de los Kilómetros 30 al 49. Diputados Alfonzo y Gaya.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.19.- Expediente 11.086: solicita al Poder Ejecutivo que por su intermedio, pida informe a la Dirección Nacional de Vialidad sobre diversos aspectos de la concesión del Corredor Vial 6 a cargo de Caminos del Paraná S.A., habiéndose vencido el plazo de concesión. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.20.- Expediente 11.087: solicita a las autoridades del Banco de Corrientes S.A., realicen una evaluación que tienda a la descentralización del sistema bancario en

la Ciudad de Paso de los Libres, mediante la colocación de cajeros automáticos o la creación de un anexo en la zona de los barrios del IN.VI.CO., Quinta Sección Palmar y Ombucito de la mencionada ciudad. Diputados Jardín y Acevedo.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.21.- Expediente 11.095: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre aspectos relacionados con la previsión presupuestaria aprobada en diciembre de 2015, para la realización de obras de saneamiento hídrico. Diputados Alfonso y Barrionuevo.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.22.- Expediente 11.063: de interés la "1º Jornada: El ambiente en el marco de la responsabilidad social empresarial", el 17 de junio. Diputado Cassani.

3.23.- Expediente 11.064: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas con motivo de la "11 Fiesta Provincial del Peón Rural", el 7 y 8 de mayo en Concepción del Yaguareté Corá. Diputada Locatelli.

3.24.- Expediente 11.065: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas por el 50 Aniversario de creación de la Escuela N° 139 "Ambrosio Acosta". Diputada Locatelli.

3.25.- Expediente 11.066: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas con motivo del 95 Aniversario de la Cruz Roja Argentina -Filial Corrientes-, el 27 de abril. Diputada Locatelli.

3.26.-Expediente 11.067: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas con motivo de la "4º Expo-Agro 2016", del 27 al 29 de mayo en el predio ferial de Pago de los Deseos. Diputada Locatelli.

3.27.- Expediente 11.071: de interés la "4º Expo-Agro 2016", del 27 al 29 de mayo, en la Localidad de Pago de los Deseos. Diputado Fernández Affur.

3.28.- Expediente 11.068: de interés el Campeonato Provincial de Selecciones Mayores y Juveniles de Fut Sal, durante los días 29, 30 de abril y 1 de mayo, en el Club Social y Deportivo Antorcha de Saladas. Diputado García.

3.29.- Expediente 11.075: de interés el 1 de mayo, “Día de la Constitución Nacional Argentina”. Diputada Bestard.

3.30.- Expediente 11.077: de interés el día de la Cruz de los Milagros en la Ciudad de Corrientes, el 3 de mayo. Diputado Gaya.

3.31.- Expediente 11.084: de interés y beneplácito, por el “Día de la Cruz de los Milagros”, el 3 de mayo. Diputado Alfonzo.

3.32.- Expediente 11.078: de interés y beneplácito, el proyecto de creación del Instituto de Neurociencias del Nordeste (INNE) “Santo Padre Francisco”. Diputado Tassano.

3.33.-Expediente 11.088: de interés la XVII Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po”. Diputado Gaya.

3.34.- Expediente 11.089: de interés y adhesión al Día del Coraje Civil. Diputada Locatelli.

3.35.- Expediente 11.090: de adhesión a los actos en conmemoración por el asesinato de Juan José Cabral durante el denominado “correntinazo”. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Seguidamente se pasa a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01. Expediente 11.002: despacho 2.364 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que prorroga la vigencia del Fondo de Inversión para el Desarrollo de Corrientes (FIDECOR). Senador Breard.

4.02.-Expediente 10.997: despacho 2.373 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Prevención de la Violencia en el sistema de salud. Diputada Locatelli.

4.03.- Expediente 10.269: despacho 2.376 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la DPEC, extensión de la red eléctrica para proyecto de urbanización de la Chacra N° 377 Barrio Norte de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Parodi.

4.04.- Expediente 10.287: despacho 2.375 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, realice obras de infraestructura adecuada en todos los accesos a la Ciudad de Corrientes. Diputado López.

4.05.- Expediente 10.471: despacho 2.370 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Poder Ejecutivo realice las gestiones para instalar un cajero automático del Banco de Corrientes, en Palmar Grande, Departamento de General Paz. Diputada Sonia López.

4.06.- Expediente 10.689: despacho 2.369 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones conducentes para instalar cajeros automáticos del Banco de Corrientes, en la Localidad de Tabay, Departamento de Concepción. Diputada Bestard.

4.07.- Expediente 10.733: despacho 2.368 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Felipe Yofre. Diputado Cassani.

4.08. Expediente 10.819: despacho 2.367 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la apertura de cajeros automáticos en los predios de las comisarías de la Ciudad de Corrientes Capital. Diputado Alfonzo.

4.09.-Expediente 10.845: despacho 2.366 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la apertura de cajeros automáticos en los predios de la Comisaría 2° de la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Alfonzo.

4.10.-Expediente 10.902: despacho 2.365 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la colocación de otro cajero automático en la sucursal de Alvear. Diputado Salvarredy.

4.11.- Expediente 10.904: despacho 2.371 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la previsión de fondos para la construcción y/o puesta en funcionamiento de la primer casa de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia y sus hijos en la Localidad de Curuzú Cuatiá. Diputado Chaín.

4.12.-Expediente 10.921: despacho 2.374 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la demarcación de la línea de zona de ribera de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Yardín.

4.13.-Expediente 10.967: despacho 2.372 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al defensor del Pueblo, remita las actuaciones realizadas con motivo de las fumigaciones efectuadas vía aérea y terrestre en plantaciones arroceras en el Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 11.097, 11.098, 11.099, 11.101 y 11.102.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

5.01.- Expediente 10.794: crea un Juzgado de Familia en la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Vallejos.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.794 vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

5.02.- Expediente 10.937: despacho 2.359 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de emergencia sanitaria en todo el ámbito de la Provincia por el término de 180 días, debido a la situación epidemiológica ocasionada por el Dengue. Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley viene a complementar el decreto 435 del Poder Ejecutivo y a ampliar, un poco, el soporte técnico legal que permite combatir esta problemática epidemiológica que atañe a toda la Provincia y que al 28 de marzo -cuando presentamos el proyecto- remarcaba 467 casos reconocidos en toda la Provincia y que hoy ya llegan a 600; o sea, que en un mes hemos crecido aproximadamente en 100 casos más, reconocidos. Le da al Gobierno la posibilidad de hacer las inversiones necesarias al declararse la emergencia, una emergencia epidemiológica que si bien hoy no aparece como las primeras causales de muerte, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud el mosquito trasmisor del Dengue es el mismo de la Fiebre Amarilla; es el mismo mosquito que a lo mejor no tomamos conciencia, pero ha vaciado una ciudad hace 150 años atrás en la lucha contra la Fiebre Amarilla. Así que todo lo que se pueda hacer por combatir la problemática del Dengue y concientizar a la sociedad que tenemos que convivir con este conflicto y que solamente somos los ciudadanos los que le podemos dar la lucha contra esta epidemia, es poco.

Entonces esta ley, de alguna manera, viene a acompañar al Gobierno de la Provincia que reacciona a través de un decreto, que es lo que tiene a mano el Poder Ejecutivo para poder tomar las medidas necesarias.

Muchas veces se entiende que este diputado es opositor; apoyando este tipo de proyectos, simplemente quiero mostrar que estoy para acompañar todas las problemáticas que tenga el pueblo de Corrientes y que cuando tenga que marcar las deficiencias, las voy a marcar públicamente y como esta H. Cámara -con sus veintinueve señores diputados que se encuentran acá presentes, señor presidente- lo sabe, no me ha temblado el pulso cuando he tenido que denunciar y ¡denuncié!, que no me amilano y que voy al frente sosteniendo cada uno de los temas que decido abordar, no me escondo y doy la cara; así como pedí hoy que se reflote el Consejo de Políticas Públicas porque es bueno, señor presidente, es muy bueno que entre todos -los legisladores y la comunidad- encontremos un espacio de discusión que nos permita dar marcos regulatorios que podamos traer a la H. Legislatura y convertirlos en ley a favor del pueblo de Corrientes, porque ésa es nuestra función, señor presidente, estamos legislando.

Por eso a mí me van a encontrar siempre en el primer frente de batalla, acompañando cuando tenga que acompañar, sosteniendo cuando tenga que sostener al Poder Ejecutivo, pero también cuestionando y marcándole las diferencias que correspondan, en el momento justo y oportuno. Es por eso que pido a mis pares el acompañamiento para aprobar esta ley. No sé si será mucho o será poco, pero es un granito de arena con el que desde el Bloque Autonomista estamos contribuyendo.

Para finalizar, señor presidente, creo que es tiempo que en la casa de la política, en la casa del pueblo, en esta H. Legislatura donde resuenan y resonaron voces de políticos de fuste que hicieron grande esta Provincia, se comience a discutir, pero a discutir en serio y discutir con convicción. ¡Qué triste sería, señor presidente, como lo dijo ayer el doctor Zimmerman en la Comisión de Salud Pública, si todos pensáramos igual! Si todos pensáramos igual, algo anda mal. Bienvenido el disenso. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Creo, en primer lugar, que acá nadie se esconde; estamos los treinta siempre a la vista de todos. En segundo lugar, quiero decir que esta H. Cámara ha dado muestras sobradas de cómo se puede trabajar en forma conjunta y lograr los consensos necesarios.

En el mes de diciembre hemos aprobado el Presupuesto de la Provincia, que no recuerdo cuántos años han pasado para que haya sido votado por unanimidad, como fue votado en esta H. Cámara. El día miércoles pasado, con autoría de todos -¡absolutamente de todos!- hemos votado una Ley de Emergencia y todos estuvimos de acuerdo.

Escuchaba con mucha atención al diputado Alfonzo y la verdad es que quiero separar dos cosas: en primer lugar, no coincido con algunos conceptos sobre marcar diferencias; me parece muy bien, pero creo que lo que estamos tratando es un proyecto de ley que gustosamente vamos a acompañar porque, por supuesto coincidimos. Recién le preguntaba al doctor Tassano -que es alguien que conoce y sabe sobre este tema- porque todos teníamos esperanza de que este tema del Dengue iba a terminarse con el frío y quiero transmitirles que, lamentablemente, no va a ser así; esta información salió creo que hace 48 horas; le preguntaba al doctor si era veraz, si uno podía decir esto, salir a informar y el huevo de este mosquito va a durar un año, aún con estos fríos.

O sea, quiero decirle al diputado Alfonso que gustosamente vamos a acompañar, que coincidimos en esto y que será tarea también de esta H. Cámara seguir informando a toda la población, como corresponde, porque ésta es una batalla que va a durar muchísimo, pero muchísimo tiempo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Solamente para decirle a usted y a los miembros de la H. Cámara, que el Bloque del Partido Justicialista va a acompañar esta ley; todos sabemos que el Justicialismo siempre estuvo a la altura de las circunstancias y más aún cuando se trata de la salud de los habitantes de la Provincia, así es que vamos a acompañar esta iniciativa. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2° y 3°. El artículo 4° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.03.- Expediente 10.946: despacho 2.361 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la construcción de una rotonda en el acceso a la Localidad de San Cayetano y Ruta Nacional 12. Diputado Fernández Affur.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.04.- Expediente 10.971: despacho 2.360 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el enripiado de la Ruta Provincial 4, desde el Paraje Tres Bocas hasta la intersección con la Ruta Provincial 45, en el Departamento de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 10.974: despacho 2.362 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo incorpore contenidos curriculares en programas escolares sobre prevención de adicciones, resolución de conflictos individuales, grupales y violencia de género. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

En realidad, con más tiempo esto podría transformarse en un proyecto de ley, pero la ley -como todos conocemos- tiene su mecanismo, tarda un poco más y la urgencia que tiene el tema de este proyecto, nos convoca.

Principalmente, señor presidente, es un pedido al Ministerio de Educación para que trate en todos sus niveles, como ya lo viene haciendo y como le hemos sugerido desde esta Cámara -seguramente alguno con la iniciativa propia del Ministerio- el tema que hoy nos toca, sobre todo en barrios de Corrientes y en ciudades del Interior, como la prevención de las adicciones, la resolución de conflictos entre los jóvenes y creemos por ahí en forma sintética -porque acá se puede hablar dos o tres horas, seguramente, todos podremos opinar- que de lo que se trata es darle las herramientas y los conocimientos a los más chicos sobre todos los peligros que hoy se encuentran en la calle, como ser el problema de las adicciones, con las distintas clases de drogas y estupefacientes que hay y ni siquiera se tiene la más mínima información.

No estamos hablando de una persecución policial contra quienes lo comercian, sino que estamos tratando un tema del que el Estado no debe distraerse; no debe dejar pasar inadvertido este tema que toca a la salud de los correntinos y, lamentablemente, de todo el País que sin duda es importante.

Hoy recordaba a una señora en la Localidad de Bella Vista que me decía que es mucho más fácil enderezar un árbol jovencito, que un árbol grande. Nosotros damos clases de prevención a las personas grandes y son más difíciles; y sin embargo, el niño que se está formando es muy permeable a adquirir los conocimientos, a tomar el buen camino y cito como ejemplo nada más, porque no pertenezco al culto adventista pero sé que en sus colegios -fui testigo- en la escuela primaria están desarrollando una currícula muy particular en cuanto a prevención de las adicciones, en cuanto al conocimiento de los chicos, a familiarizarse con eso que ocurre en cada esquina de barrio y luego no sorprendernos en nuestras casas, porque no hay otra escuela que la escuela misma, señor presidente, la escuela pública de los correntinos y muchas veces los padres no sabemos, no conocemos a ciencia cierta, de qué se trata todo este flagelo.

Entonces, por ahí el Ministerio podría implementar con un poquito de fuerza, dando a conocer y dando indicaciones en cuanto a prevenciones, ya que hay especialistas en la Provincia y fuera también.

Por eso, con agrado saludo a mis pares por el acompañamiento a este proyecto de resolución. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 10.975: despacho 2.363 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación incorpore contenidos relacionados con la Seguridad Vial en la educación formal, adaptados a los distintos niveles. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- En el mismo sentido, señor presidente, con este proyecto lo que pretendemos es educar, sobre todo en las escuelas de niveles iniciales; ya hay escuelas pilotos y jardines de infantes en Corrientes y en la educación pública, pero surge como iniciativa de los mismos profesores y de los mismos maestros jardineros. Nosotros entendemos que la seguridad vial es importante, que faltaría un poco de trabajo integral desde algún organismo del Gobierno Provincial para, de alguna manera, conocer las normas y las señales.

Por los mismos argumentos que esgrimía en el proyecto anterior, ya que los chicos no conocen muchas veces las señales de tránsito, no saben a ciencia cierta cuándo se debe pasar y cuándo se debe frenar; a veces hasta los mismos mayores, por ahí, desconocemos porque no hay una escuela vial donde nos capaciten a todos y simplemente queda a nuestra libertad, a la libertad de la familia y de los grupos de amigos. Y hoy existe una en la Provincia, la semana pasada la visité y saludé también en nombre nuestro -de los legisladores- y estuvo muy contenta la señora directora de la escuela vial, que está en un instituto de la Provincia donde se capacitan a técnicos viales.

Nosotros entendemos, señor presidente, que estos técnicos viales que se están capacitando -algunos ya son egresados- también pueden ayudar en las escuelas para la toma de conciencia y como decía el diputado Tassano, nos preocupamos y proponemos muchos proyectos referentes a la salud y, sin embargo, uno de los problemas que más afecta hoy acá en la Capital de Corrientes y en las ciudades del Interior, es el de los accidentes de tránsito, muchas veces por desconocimiento. Hace pocos días, presencié en una bajada en la Ciudad de Bella Vista que cayeron totalmente chicos sin casco; afortunadamente a los cuatro no les pasó nada. Un auto iba adelante y terminaron los chicos ingresando debajo; el auto estacionado y los chicos, en nada, cayeron y fueron a parar debajo de este automotor.

No usan cascos, no se respetan las señales y creemos que tiene que comenzar, por lo menos desde la escuela, una capacitación y una toma de conciencia, porque los accidentes en la Provincia -y si alguno por ahí nos ayuda- siguen llevando en los hospitales públicos un gran porcentaje de los recursos: en tiempo, en horas de trabajo médico, destinados a traumatología y a emergencias, que son causadas por accidentes de tránsito.

Si nosotros logramos establecer un trabajo en conjunto con políticas de Estado, seguramente hasta los recursos del Estado van a poder ser utilizados en forma más justa. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para apoyar y respaldar todo lo antedicho por el diputado Parodi y para destacar que los accidentes viales en jóvenes son la causa de enfermedad y muerte; o sea, de 'morbimortalidad' más importantes en el mundo y en Argentina; no tenemos cifras precisas en Corrientes, pero suponemos que eso se va a repetir así.

Además, como lo dijo hoy el diputado Alfonzo, después de las enfermedades crónicas no transmisibles, los accidentes de tránsito crecientemente en el mundo -insisto- se han constituido en un problema serio de la salud pública, no sólo por el accidente y el daño de las personas implicadas, sino por todo el impacto económico que tienen en las personas individualmente, en el Estado y los lugares donde trabajan estas personas.

Así que me parece que leyes como ésta son muy importantes y ojalá se concretaran, pero más aún en la toma de conciencia, que todos sí o sí vamos a ir teniendo con el tiempo y para mí la ley es muy buena, porque entiendo que la solución -así como hoy hablábamos del Dengue- es a largo plazo.

Entonces, también en nuestro País posiblemente lleve su tiempo y probablemente también, una de las soluciones más importantes surja a nivel educativo y sobre todo desde la escuela primaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.22.- Expediente 11.063: de interés la "1° Jornada: El ambiente en el marco de la responsabilidad social empresarial", el 17 de junio. Diputado Cassani.

3.23.- Expediente 11.064: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas con motivo de la "11 Fiesta Provincial del Peón Rural", el 7 y 8 de mayo en Concepción del Yaguareté Corá. Diputada Locatelli.

3.24.- Expediente 11.065: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas por el 50 Aniversario de creación de la Escuela N° 139 "Ambrosio Acosta". Diputada Locatelli.

3.25.- Expediente 11.066: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas con motivo del 95 Aniversario de la Cruz Roja Argentina -Filial Corrientes-, el 27 de abril. Diputada Locatelli.

3.26.-Expediente 11.067: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas con motivo de la "4° Expo-Agro 2016", del 27 al 29 de mayo en el predio ferial de Pago de los Deseos. Diputada Locatelli.

3.27.- Expediente 11.071: de interés la "4° Expo-Agro 2016", del 27 al 29 de mayo, en la Localidad de Pago de los Deseos. Diputado Fernández Affur.

3.28.- Expediente 11.068: de interés el Campeonato Provincial de Selecciones Mayores y Juveniles de Fut Sal, durante los días 29, 30 de abril y 1 de mayo, en el Club Social y Deportivo Antorcha de Saladas. Diputado García.

3.29.- Expediente 11.075: de interés el 1 de mayo, “Día de la Constitución Nacional Argentina”. Diputada Bestard.

3.30.- Expediente 11.077: de interés el día de la Cruz de los Milagros en la Ciudad de Corrientes, el 3 de mayo. Diputado Gaya.

3.31.- Expediente 11.084: de interés y beneplácito, por el “Día de la Cruz de los Milagros”, el 3 de mayo. Diputado Alfonzo.

3.32.- Expediente 11.078: de interés y beneplácito, el proyecto de creación del Instituto de Neurociencias del Nordeste (INNE) “Santo Padre Francisco”. Diputado Tassano.

3.33.-Expediente 11.088: de interés la XVII Feria Provincial de Artesanías “Arandú Po”. Diputado Gaya.

3.34.- Expediente 11.089: de interés y adhesión al Día del Coraje Civil. Diputada Locatelli.

3.35.- Expediente 11.090: de adhesión a los actos en conmemoración por el asesinato de Juan José Cabral durante el denominado “correntinazo”. Diputada Locatelli.

Expediente 11.097: de interés el “31 Encuentro de Diócesis de Frontera”, del 9 al 11 de mayo en Paso de la Patria. Diputado Cassani.

Expediente 11.098: de interés el acto inaugural de las “6° Jornadas de Residencias Pediátricas del Hospital Juan Pablo II”, el 4 de mayo. Diputado Alfonzo.

Expediente 11.099: de interés el “Día Internacional de Concientización sobre el Ruido”. Diputado Tassano.

Expediente 11.101: de interés el “16 Congreso de Historia de la Provincia”, el 23 y 24 de junio en Santa Lucía. Diputado Cassani.

Expediente 11.102: de interés el “Encuentro Regional Novel NEA”, el 7 de mayo. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

En nombre del Bloque del Partido Justicialista, quiero saludar a todos los trabajadores en su día, que el día domingo pasen un día maravilloso, más aún en este tiempo en que la situación de muchos de ellos se ve bastante convulsionada y es bastante preocupante.

Así que nada más que sumarnos a los festejos del 1 de Mayo. En su día: ¡Feliz Día del Trabajador para todos ellos!

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Mancini a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Meixner a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Meixner procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 41.